

RESOLUCIÓN N° 000913

15 DIC 2017

“POR EL CUAL SE EFECTUA UNA REDUCCION EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y DE GASTOS DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017”

LA Rectora

De la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 028 de 2016 y en el Acuerdo No 013 de 2016 del Consejo Directivo de la Institución y,

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, mediante Acuerdo No 029 de noviembre 24 de 2016, aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria de Envigado para la vigencia 2017.
2. Que en el citado Acuerdo se estimó como partida de transferencias del Municipio de Envigado la suma de **CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.000)**.
3. Que mediante Resolución de Alcaldía No. 1539 de marzo de 2017, se ordenaron pagos para el desarrollo de programas académicos y el funcionamiento de la Institución Universitaria de Envigado, para la vigencia 2017, por la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$3.650.000.000)**.
4. Que por las consideraciones expuestas es necesario y procedente reducir el Presupuesto Anual de Ingresos y de Gastos de la Institución Universitaria de Envigado para la vigencia fiscal 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

Artículo Primero: Redúzcase el Presupuesto Anual de Ingresos de la Institución Universitaria de Envigado para la vigencia fiscal 2017 en la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000)**, según el siguiente detalle:



www.iue.edu.co

Handwritten signature

RUBRO	NOMBRE	REDUCCION
1	INGRESOS	\$350.000.000
113	TRANSFERENCIAS	\$350.000.000
131103	Del Municipio	\$350.000.000

Artículo Segundo: Redúzcase el Presupuesto Anual de Gastos de la Institución Universitaria de Envigado para la vigencia fiscal 2017 en la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000)**, según el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	REDUCCION
2	EGRESOS	\$350.000.000
2312	EDUCACION	\$350.000.000
I-231-312-002-002-0001	Sueldos y Vacaciones Docentes Catedra	338.762.783
I-231-312-004-002-0001	Prima de Vacaciones	11.237.217

Artículo Tercero: Solicitar a la Analista de Presupuesto de la Institución Universitaria de Envigado, efectuar los cambios realizados en esta resolución.

Artículo Cuarto. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Envigado a los **15 DIC 2017**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Blanca Libia Echeverri Londoño
BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora

Jorge Alberto Estupiñán Aponte
JORGE ALBERTO ESTUPIÑÁN APONTE
Secretario General

Elaboró: Lina María Márquez Tobón
Analista de Presupuesto

Revisó: Nelson Enrique Monsalve
Vicerrector Administrativo y Financiero



www.iue.edu.co